

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de junio de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica el Oficio procedente del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, de fecha 5 de marzo de 2021, que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente anuncio se emplaza a la interesada en el Expte. núm.: 114/04/18/0012, con DNI número 54.099.807-N, para que en el plazo de nueve días a contar a partir del siguiente a esta publicación pueda comparecer y personarse como demandada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, en el Procedimiento Ordinario núm. 468/2020, Negociado 5, recurso contencioso-administrativo número 23.024/21, que se sigue en relación con la resolución de procedimiento de protección de legalidad urbanística por la que se ordena la demolición de obras ejecutadas sobre parcela 100, polígono 3, del término municipal de Benahadux (Almería).

Sevilla, 4 de junio de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»